



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

# Premio José María Savirón de Divulgación Científica

## Convocatoria de 2009 V Edición



### BASES DEL PREMIO

#### Candidatos.

Podrán optar a este Premio las Personas, Asociaciones o Entidades que se hayan distinguido por algún proyecto o actividad concreta en el área de la divulgación científica.

#### Presentación de las candidaturas.

Los candidatos podrán ser presentados, mediante propuesta razonada, por Reales Sociedades Científicas, Colegios Profesionales, Academias de Ciencias, Instituciones y Entidades relacionadas con la formación, investigación o divulgación en Ciencia y Tecnología.

Las candidaturas deberán remitirse en correo postal certificado a:

Premio *José María Savirón* de Divulgación Científica  
Sr. Secretario del Jurado  
Decanato de la Facultad de Ciencias  
C/ Pedro Cerbuna 12  
50009 ZARAGOZA  
catedrasaviron@unizar.es

La presentación de las propuestas incluirá, como mínimo, la siguiente documentación:

- Presentación de la persona o grupo responsable del proyecto que se propone.
- Memoria explicativa y documentada recogiendo aquellos méritos que, a juicio de los proponentes, hacen al candidato merecedor del Premio. En esta memoria se argumentará sobre la importancia del proyecto, aspecto concreto o trayectoria por las que se eleva la propuesta de candidatura, haciendo especial énfasis en los aspectos relacionados con la difusión, promoción y defensa de la Ciencia y la Tecnología.

#### Plazo de Presentación.

Las candidaturas deberán remitirse hasta el día 10 de diciembre del año en curso 2009, en la dirección postal antes indicada.

Se ha de hacer constar la aceptación expresa de las bases del Premio.

No se admitirá ningún escrito que llegue con posteridad a esta fecha. Tras recibir la documentación en la Secretaría del Premio, se comunicará su inscripción con un número de registro que será asignado por riguroso orden de llegada.

#### Modalidad de los Premios.

El Premio José María Savirón tiene dos modalidades, una de Ámbito Nacional y otra para la Comunidad Autónoma de Aragón, y en cada una de ellas se podrán entregar premios ex-aequo. Los premios no tienen dotación económica. Se entregará Diploma Acreditativo y un Motivo Conmemorativo. Cualquiera de las categorías puede quedar desierta si así lo estimara el Jurado. No se darán a conocer los nombres de las candidaturas que no hayan sido premiadas.

#### El Jurado.

El Jurado estará constituido por personas designadas por las Entidades Organizadoras del Premio.

El Premio se fallará en Zaragoza en enero de 2010 y el Acto de Entrega de los premios se realizará en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en fecha que se anunciará oportunamente.

La decisión del Jurado será inapelable.

#### Criterios de valoración.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La calidad de la obra, proyecto o trayectoria.
- Su capacidad de divulgar con rigor, extensión y claridad los contenidos científicos o tecnológicos.
- Su relevancia, oportunidad y repercusiones social y educativa.
- Se valorarán de manera especial aquellos proyectos que generan dinámicas de trabajo permanente y con continuidad en el tiempo.